

**PORTADAS
MIÉRCOLES**

ACCESO A LA INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA PÚBLICA



PCM publicó lista de funcionarios corruptos La Presidencia del Consejo de Ministros publicó en su página web la relación de funcionarios sentenciados por delitos contra la administración pública. El listado forma parte del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción y fue elaborado con información brindada por el Consejo de Defensa Jurídica del Estado del Ministerio de Justicia. Entre los 838 nombres divulgados figuran el ex asesor presidencial Vladimiro Montesinos, el ex ministro aprista Agustín Mantilla y la ex fiscal de la Nación Blanca Nélica Colán. A ellos se suman los funcionarios sancionados administrativamente por faltas vinculadas a actos de corrupción. Estos nombres fueron proporcionados por los ministerios y organismos públicos. *(El Comercio, viernes 15 de mayo)* [Texto Completo](#)



Arrancó la primera vuelta *(Por Juan Carlos Tafur)* (...) Debemos señalar de antemano que, dado que ha vuelto a ser puesto en cuestión, no solo es necesario sino que es imprescindible que la prensa ausculte hasta el límite de la vida privada a aquellos que nos pretenden representar en el cargo que sea o que hacen vida política. La esfera de lo privado es intocable solo cuando no tenga absolutamente nada que ver con los aspectos de carácter o biografía que no importen para calificar una eventual gestión. En otras palabras, poco o casi nada queda encerrado bajo siete llaves. Si una persona no quiere que la gente airee su vida privada pues que no se meta en la vida política. Si no le gusta el calor que no trabaje en la cocina, dice una vieja frase del oficio. (...) *(Perú 21, domingo 10 de mayo)* [Texto Completo](#)

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO Y MEDIOS PÚBLICOS



“El Congreso va a precisar a qué jueces se sancionará por declarar” El Presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Juan Carlos Eguren, responde las críticas a la vigencia parcial de la Ley de Carrera Judicial, en especial a un artículo que sanciona a los jueces por declarar sobre los procesos ante la prensa. “Es un tema discutido. En el juicio a Alberto Fujimori ninguno de los magistrados declaró durante el proceso. Los jueces no pueden hacerlo porque podrían adelantar opinión y viciar el proceso. Otro ejemplo es el caso Magaly, donde la jueza (María Cabrera Vega) declaró después de que dictó sentencia”. Señaló que si bien el Poder Judicial informó sobre este juicio a través de notas de prensa, y en estas se consignaron algunas declaraciones de los jueces, no se transgredió la norma porque fue un tema institucional, no personal. “Es el órgano colegiado, el Poder Judicial, el que hace precisiones, y eso está bien”, indicó. En cambio, los fiscales si tendrían más libertad para declarar ante la prensa. “El rol del fiscal es acusar. El Ministerio Público no da la sentencia y, en consecuencia, si adelanta opinión no afecta el resultado del juicio”, señaló. *(La República, lunes 11 de mayo)* [Texto Completo](#)



Critican a Obama por decisión sobre fotos de abusos La organización Reporteros sin Fronteras (RSF) criticó ayer el viraje del presidente de EE.UU., Barack Obama, al descartar la publicación de fotos sobre abusos a presos por parte de militares estadounidenses. En un comunicado, RSF considera que la decisión supone un revés para la libertad de prensa y el equilibrio de poderes. *(El Comercio, viernes 15 de mayo)*



Estado no puede coartar la información ni la vida privada *(Editorial)* A la primera lectura, la promulgación de la Ley del Régimen Disciplinario de la Policía Nacional del Perú considera una serie de normas positivas para luchar contra la corrupción y recuperar el orden interno y la moral institucional. Sin embargo, yendo al detalle, vemos que incluye otros artículos sumamente controversiales que afectan gravemente la libertad de información y de expresión, así como la vida privada de las personas (...) Según el artículo 15, de “Relación con los medios de comunicación”, se indica que “el personal de la Policía Nacional del Perú no puede emitir opinión, declarar o informar, a través de los medios de comunicación social, sin autorización de su director general o de su comando”. Y cualquier contravención a dicha polémica norma es considerada grave. (...) es evidente que, sobre todo en casos de accidentes o delitos flagrantes, los periodistas deben confirmar de inmediato los datos con personal de la PNP. Por lo mismo, este artículo debe modificarse, como lo ha prometido ya la ministra, luego de reunirse con directivos del Consejo de la Prensa Peruana. (...) *(El Comercio, viernes 15 de mayo)* [Texto Completo](#)



Sabía usted que ... en 1000 días de gobierno (Por Augusto Álvarez Rodrich) Unos avisos en los diarios –con el mismo título de esta columna pero con un horror ortográfico ('sabía')– listan los hechos positivos de los mil días del gobierno. No están mal pero, a diferencia de lo que dice el presidente, son insuficientes para sustentar que hay una “gran reforma” en marcha en el país. (...) Como esta columna ha reconocido sin menoscabo, están ocurriendo varios hechos destacados pero, como también ya se ha hecho notar, el gran problema del gobierno actual –compartido con sus predecesores– es su escasa audacia, coraje, ideas y voluntad para encarar reformas de fondo en áreas cruciales como educación, salud, seguridad o justicia. (...) Siempre se puede ver el vaso medio vacío o medio lleno. Recordarle estos indicadores al jefe de Estado no busca mellar el optimismo que él debe insuflarle al país –aunque con realismo–, sino bajarlo un poco de su nube para que no se crea el cuento que él mismo escribe, así como lograr que quizá, un día, se inicie alguna reforma crucial en serio en el Perú. (*La República*, sábado 9 de mayo) [Texto Completo](#)



¿Hay un ruido raro en Chuncholandia, no? (Por Augusto Álvarez Rodrich) Esta tarde que por fin se reúnen el premier Yehude Simon y Aidesep –en representación de los nativos amazónicos– debiera ser la oportunidad para establecer un mecanismo efectivo de diálogo entre el gobierno central y esa zona alejada de la capital donde el Estado peruano brilla por su ausencia. Las comunidades iniciaron un paro general hace 33 días con el fin de solucionar el problema que ellas perciben en el cambio que hizo el gobierno en los mecanismos de propiedad, sin la cortesía elemental de conversar antes con ellas. Estaban tan embalados por poner en práctica la filosofía presidencial contra los perros del hortelano que no había tiempo que perder. (...) Es evidente que no se puede apoyar en modo alguno este tipo de expresiones de violencia. Pero también se debe condenar la indolencia de las autoridades que recién se ocupan de los problemas regionales cuando la sangre llega al río. Esto es grave en un contexto en el que la Defensoría del Pueblo identificó en abril pasado 250 conflictos sociales en todo el país. (...) (*La República*, miércoles 13 de mayo) [Texto Completo](#)



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

CONTENIDOS



Ese ampay sí vale (Por Fernando Vivas) Magaly me ha retado a explicar por qué le sugiero que abandone los ampayes. Por un lado, no critico el ampay de la revista “TV y Novelas” al cura Alberto Cutié, que fue descubierto besando y acariciando a una mujer en una playa de Miami. ¡Pero si fue buenísimo! Ojalá “Magaly Teve” hubiera aireado ampayes como ese, que ha servido para desenmascarar a un personaje público. (...) Más allá de las tribulaciones de Cutié, el fabuloso ampay –hecho en un sitio abierto y público, sin acoso ni invasión flagrante de privacidad– ha alentado el debate público sobre la fobia de la Iglesia Católica a los derechos sexuales. Bienvenida, entonces, la gráfica impertinencia. Tercera razón para Magaly: Cutié era Cutié. No hubo error que lamentar. Medina, además de equivocarse, emboscar con señuelos y reglar a sus víctimas, se ha malacostumbrado a airear ampayes en la zona gris entre lo público y lo privado, a pillar a infieles e injuriarlos con su doble moral, a acosar a personajes para que exploten ante la cámara. (...) (*El Comercio*, lunes 11 de mayo) [Texto Completo](#)



Firman convenio a favor del medio ambiente El compromiso de El Comercio con la defensa del medio ambiente fue reafirmado ayer a través de un convenio que esta casa editora suscribió con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para divulgar información sobre el calentamiento global y promover prácticas que mitiguen sus efectos. El memorando de entendimiento firmado entre ambas instituciones contempla que el BID enviará al Diario, cuando estime oportuno, información relacionada con asuntos ambientales a fin de que pueda ser empleada en artículos, noticias o reportajes, de acuerdo con las políticas y prácticas editoriales del periódico. El acto, que tuvo lugar en la sede principal de El Comercio, contó con la presencia del ministro del Ambiente, Antonio Brack, quien resaltó el papel que desempeña el periodismo en generar conciencia sobre los problemas ambientales y el apoyo que ello significa para las autoridades. Según el director de El Comercio, Francisco Miró Quesada Rada, el acuerdo con el BID se traducirá en campañas informativas, algunas de las cuales apuntarán a los niños. (*El Comercio*, sábado 9 de mayo) [Texto Completo](#)

Clima de cambios y noticia (Por Juan de la Puente) Hace días, una docena de periodistas convocados por la embajada británica, el Ministerio del Ambiente y el PNUD, debatimos la importancia de la 15ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que realizará en diciembre de este año en Copenhague, Dinamarca y, a propósito de ella, revisamos el estado de la cuestión para la prensa y el Estado. (...) Aunque no reemplazará al Estado, la prensa juega en ello un primerísimo papel, especialmente luego del cambio que ha experimentado la noticia ambiental, ahora más compleja y gráficamente real. La denuncia del deterioro ambiental era una denuncia social, expresaba un movimiento social originario que solo era (es) económico de modo derivado. Frente a esa plataforma social y política se levantó una plataforma económica que desmentía o relativizaba el impacto

ambiental de la actividad productiva. Al fin y al cabo era y es una noticia local. No obstante, la denuncia del cambio climático ha revolucionado la noticia ambiental peruana. Es una denuncia social y científica –en eso se parece al VIH Sida de los años ochenta– más que ideológica y expresa un movimiento social igualmente originario pero transversal, potente y aglutinador, con una gran perspectiva pedagógica. Es una noticia global. (...) *(La República, sábado 9 de mayo)* [Texto Completo](#)

Risas descargadas *(Por Fernando Vivas)* “Recargados de risa” es un bodrio y lo digo con la gran simpatía que me merece el humor televisivo. El de América es uno de esos combos infames de mucho rating y poco seso. El talento del productor José Luis Aguilar no está en hacer un producto creativo que voltee el país en clave cómica y sea un referente digno de remedo, sino en producir rápido, barato y con éxito de sintonía. El formato se agota en esto: urdir estereotipados sketches de callejón o cantina para que el elenco se acribille con chapas y “maletear” a las estrellas de la cumbia y del folclor en la rutina de “los firmes y los bambas”. (...) América ha cosechado mucho público de los sectores D y E con su esperpento sabatino, lo que le ha servido para mantener su imagen de canal popular, pero sus “recargados” no han hecho nada para remontar la imagen de canal remolón y conservador, poco afecto a tomar riesgos. Ojalá que, al menos, el nuevo vigor que ha cobrado la dupla de Efraín Aguilar y Gigio Aranda en “Al fondo hay sitio” se contagie a la comedia sabatina. (...) *(El Comercio, miércoles 13 de mayo)* [Texto Completo](#)

PERIODISTAS

Acuchillan a periodista de La República El corresponsal de La República en Moquegua, Rufino Motta Huyhua, fue acuchillado el viernes por un delincuente que presuntamente estaba robando la vivienda de su pareja, Karina Alvarado. El hecho ha despertado la polémica sobre la ola de inseguridad que vive esta ciudad pues el jueves el dirigente Zenón Cuevas fue baleado. El jefe de la Región Policial de Moquegua, coronel PNP Luis Pinto Cheng, reconoció que las circunstancias del robo a la casa de Karina Alvarado fueron extrañas, ya que no se forzó la puerta de ingreso ni tampoco hubo sustracción de bienes en el interior. La Asociación Nacional de Periodistas (ANP) filial Moquegua se solidarizó con Rufino Motta y condenó el ataque del que fue víctima. La agrupación comunicó los hechos a la Oficina de Derechos Humanos del Periodista, a su sede central y a la Federación Internacional de Periodistas, para que se emita una alerta. En Tacna, los medios también se solidarizaron con Motta. *(La República, domingo 10 de mayo)* [Texto Completo](#)

De periodismo y periodistas *(Por Ernesto Velit Granda)* Un aniversario, como los 170 años de El Comercio, bien vale ser tomado como pretexto para algunas reflexiones en torno al periodismo y los periodistas. Reflexiones que podrían iniciar un debate que se hace urgente abrir, sobre todo en circunstancias como las actuales en que la información periodística se convierte, más que nunca, en pilar imprescindible de la gobernabilidad. Lo plural del tema, lo multidisciplinario que debería ser el debate, la necesidad de precisar los actores, todo ello contribuye a definir la dimensión del objetivo. Una de las ideas fuerza debería ser la responsabilidad que le cabe al periodismo en el combate contra la desigualdad social, la exclusión y la debilidad del ciudadano ante la autoridad del Estado y sus leyes. Entre nosotros, con tantos debates pendientes, identificar las limitaciones de la democracia y su papel en la solución de las incoherencias sociales que padecemos es un trabajo por emprender y en el cual el periodismo tiene un lugar perfectamente definido porque es un actor cuya legitimidad no se discute. (...) *(El Comercio, miércoles 13 de mayo)* [Texto Completo](#)

CASO MAGALY MEDINA

“No hay prohibición en mi canal para hablar de Magaly” Baruch Ivcher dijo ignorar la discusión al aire que protagonizaron Aldo Miyashiro y Beto Ortiz el día martes en su canal, pero, eso sí, negó tajantemente que haya prohibido a los citados conductores hablar de Magaly Medina. “Esa información es falsa”, dijo escuetamente al ser preguntado sobre la reunión de gerentes que mencionaron Miyashiro y Ortiz, donde se les habría impuesto el veto. Algo parecido señaló cuando se le interrogó sobre un supuesto pase de Medina a su canal: “Es todo falso”. *(La República, viernes 15 de mayo)* [Texto Completo](#)

Su reingeniería acabó y vuelve con ampays En una entrevista concedida al programa Prensa libre, Magaly Medina aseguró que retomará sus ampays ahora que finalizó la reingeniería en Magaly TeVe debido a la luz roja que le impuso la ANDA (Asociación Nacional de Anunciantes) por sus cuestionados contenidos. “La reingeniería me hizo bien porque no me meto en líos y no daño el honor de las personas. Pero ya pasó. Eso sí, nadie me prohibió los ampays. Eso sería censura, y en este país existe el libre mercado. Que yo sepa, ANDA no es dueña de los espacios de televisión”, señaló la periodista. Por su lado, Ney Guerrero, productor de Magaly TeVe, indicó que, de ahora en adelante, los ampays que emitan en el espacio serán más claros. “Estamos utilizando filtros para que la información que brindemos

al público sea nítida y clara”, expresó. (Perú 21, viernes 15 de mayo) [Texto Completo](#)

“Con luz roja no perdí auspiciadores” Tras el comunicado de ATV, en el cual anunció que la ANDA (Asociación Nacional de Anunciantes) levantó la luz roja a su espacio, debido al cuestionamiento de la veracidad de sus ampays, Magaly Medina celebró la decisión. En el comunicado, ATV destacó que la reingeniería de Magaly Teve y la suspensión de la emisión de notas grabadas sobre temas controversiales (es decir, los ampays) originaron la decisión a favor de la periodista. “Eso sí, con la luz roja no perdí ningún auspiciador de ANDA. Estoy agradecida por el respaldo de mis anunciantes, que no me han dejado en este proceso. Mi pauta (publicitaria) se ha mantenido intacta”, enfatizó. El comunicado de la televisora precisa, además, que “respeto la libertad de expresión para la formulación de los contenidos de sus programas, pero, como mecanismo de prevención, brindará el apoyo de un Comité Consultivo Legal, cuando ello sea requerido para casos específicos”. La ANDA también dijo que Magaly TeVe tiene luz ámbar luego de que la conductora demostrara que mejoró el contenido de su espacio. (Perú 21, martes 12 de mayo) [Texto Completo](#)

Salvan a Magaly de la luz roja Insólito. Aunque aún no ha finalizado mayo, la Asociación Nacional de Anunciantes le retiró ayer la luz roja al programa conducido por Magaly Medina. Ante la poco transparente actitud del ANDA, que no hace cambios en su semáforo ético sino hasta concluido el mes a evaluar, intentamos comunicarnos infructuosamente con Jorge Merino, director de la citada entidad. Fue su asistente personal, Miriam Huamán, quien nos confirmó que la luz roja le había sido retirada al programa “Magaly TeVe”, aunque se sorprendió por el comunicado de ATV, ya que este era “un proceso interno” y no debía llegar a los medios de comunicación. Cabe resaltar que en la historia del ANDA nunca antes se había interrumpido una sanción. La luz roja solo se modifica a fin de mes —aún no transcurre ni la mitad del periodo—, así el programa amonestado haya mejorado sus puntos críticos después de recibir el castigo. (La República, martes 12 de mayo) [Texto Completo](#)

La luz floja (Por Fernando Vivas) (...) Ciertamente, el repentino cambio de decisión puede mellar la coherencia del “anunciantado” nacional, pero más que a dudas empresariales el giro se debe en realidad a los desesperados esfuerzos de ATV y de la propia Magaly por remontar una sanción que les duele en el alma, o sea, en el bolsillo. No quieren ni pueden pelear con sus auspiciadores y han ofrecido algunos sacrificios en aras de parecer autorregulados: suspensión temporal de los ampays y la adopción de un proceso de verificación de la información que incluye la observación de los principios de veracidad, respeto a la dignidad de las personas y responsabilidad con la sociedad. El compromiso ante el ANDA lo suscriben Marcello Cúneo, gerente del canal, Magaly y su productor Ney Guerrero. Al menos en esta necesaria puja con los anunciantes, ATV asume su responsabilidad con “Magaly Teve”, pues ante el Poder Judicial la negó aduciendo que el programa era un espacio concesionado. La autorregulación es el ideal del medio y como Magaly no cree en ella —su prejuicioso fatalismo la discapacita— había que invitarla a moderarse y a recordar que sus víctimas tienen honor y derecho a la privacidad, con mayor razón si se confunden al ampararlas. (...) (El Comercio, martes 12 de mayo) [Texto Completo](#)

Ultimátum a Magaly TeVe El director ejecutivo de la Asociación Nacional de Anunciantes, Jorge Merino, señaló que pese a que su institución levantó el semáforo rojo al programa “Magaly TeVe”, este se encuentra con la prohibición explícita de transmitir ampays, y que si lo hacen volverá a colocarlo en rojo. Merino negó cualquier tipo de parcialidad con el espacio farandulero y con ATV. “Somos conscientes de la crítica, pero tratamos de mantener una lucha a favor de la ética. No somos parciales y tampoco tenemos favoritismos, ni nada por el estilo”, subrayó. Según dijo, el ANDA preferiría que Magaly Medina cambiara su programa a un horario fuera de la protección al menor. “Se lo hemos sugerido más de una vez, pero no podemos obligarlos. Para nosotros sería más cómodo que aparecieran a las 10 u 11 de la noche, fuera del horario de protección al menor. Entonces, solo tendríamos que confiar en el criterio de los padres. De otro lado, pasarlo a las 10 de la noche, sería darle carta abierta para que hagan lo que quieran”, acotó. (La República, miércoles 13 de mayo) [Texto Completo](#)

TECNOLOGIA Y COMUNICACIÓN

40 años no son nada Luego de 40 años desde sus orígenes (cuando era Arpanet), Internet ha modificado en gran medida la vida de las personas. Sobre todo la de los jóvenes. Según Eduardo Villanueva, catedrático del Departamento de Comunicaciones de la PUCP y especialista en temas de tecnologías de la información, el cambio más significativo que ha introducido Internet en beneficio del usuario es, fundamentalmente, la enorme difusión. “Los distintos servicios desarrollados a partir de Internet han permitido ampliar formas de comunicación que en sus inicios eran muy especializadas, hasta convertirlas en comunes y

cotidianas”, afirma. Un claro ejemplo de esto es lo que se conoce como la Web 2.0. Para Javier Albarracín, gerente general de Inventarte, este concepto marca un cambio fundamental en la web. “Los nuevos usuarios ya no son solo visitantes, ahora también participan. Todos pueden generar contenidos, y estos se entrelazan en las redes sociales sin ninguna limitación”. Con tanto flujo de información, una pregunta sale a la vista: ¿Tantos usuarios y tantos contenidos no pueden llegar a generar confusión? Para Albarracín, la respuesta es no. “El colectivo define qué es importante y lo hace rebotar”. (*El Comercio*, viernes 15 de mayo) [Texto Completo](#)

Facultad exigirá a estudiantes de periodismo tener un iPhone La Facultad de Periodismo de la Universidad de Missouri exigirá el próximo año lectivo a sus alumnos tener iPhone o iPod Touch como requisito indispensable para descargar materiales académicos y aprobar los cursos. El iPod Touch es “requisito mínimo” para los estudiantes de Periodismo en el próximo curso, explica la universidad en su información para futuros alumnos y que recoge la prensa de EE.UU. El iPhone cumple el objetivo, pero no es imprescindible adquirirlo, añade la universidad. El objetivo es que los estudiantes puedan descargar materiales lectivos de la tienda iTunes, especialmente diseñados por la facultad y que serán gratuitos. La Universidad de Missouri también requiere a sus alumnos disponer de una computadora portátil con conexión Wi Fi a Internet y Microsoft Office, como mínimo, instalado. Aunque no lo exige, recomienda comprar computadoras de la marca Apple. (*El Comercio*, miércoles 13 de mayo) [texto Completo](#)

HACIA LA TELEVISIÓN DIGITAL

Piden al MTC mostrar sus evaluaciones Pese a que el Gobierno ya oficializó su decisión de adoptar el estándar japonés con modificaciones brasileñas (ISDB-T), los representantes de la coalición europea DVB-T no han quedado satisfechos con el proceso y han solicitado al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) algún comunicado oficial con el detalle de los resultados sobre las ventajas y desventajas de cada opción evaluada. “Estamos sorprendidos por no habérsenos concedido oportunidad alguna de proporcionar comentarios al informe de la comisión multisectorial. Esta opción nos habría dado la oportunidad de respaldar el informe final, así como colaborar en el evitamiento de posibles errores o malinterpretaciones”, dice la carta dirigida al MTC, firmada por Phil Laven, presidente del DVB Project, fechada el 30 de abril. “La metodología usada por la comisión multisectorial no cumple con todos los criterios de evaluación de calidad de señal que recomienda la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)”, señala el documento. (*El Comercio*, domingo 10 de mayo) [Texto Completo](#)

Información recogida de los diarios El Comercio, La República y Perú 21

Visite nuestro archivo periodístico para más detalle: Pobreza, Educación, Democracia y gobernabilidad, Ong, otros.

Cahuide 752, Jesús María / Telef. 471 6473 nx 124
rjurado@calandria.org.pe, jgarcia@calandria.org.pe
Lima – Perú

